

BOLETIN



OFICIAL

DEL  
OBISPADO DE LEÓN

**SUMARIO.**—Bendición de Su Santidad.—Edicto para la provisión de becas en el Seminario de San Froilán.—Santa Pastoral Visita.—Sobre las Colectas del «Día de la Prensa Católica».—Ejercicios espirituales del clero.—Comunión general de niños pidiendo la paz.—Felicitación y bendición a la Asociación de la Buena Prensa.—Bendición Abacial en San Isidro de Dueñas.—Anuncio de becas en la Universidad Pontificia de Burgos.—Segunda Asamblea Nacional de la Unión Apostólica y peregrinación al Pilar de Zaragoza.—Suscripciones.

## Bendición de Su Santidad

Al telegrama que nuestro Ilmo. y Rvdmo. Sr. Obispo envió, felicitando en su nombre, en el del Cabildo, clero y fieles de la Diócesis, a nuestro amantísimo Padre el Papa Benedicto XV con motivo de su fiesta onomástica, ocurrida el día 25 del pasado mes, S. S. se ha dignado contestar por conducto del Emmo. Sr. Cardenal Secretario de Estado, con el siguiente:

«Roma 3, a las 16.

Monseñor Obispo León.

El Santo Padre, agradecidísimo homenajes y filiales felicitaciones, da las gracias y bendice de todo corazón a Vuestra Excelencia, Cabildo, Clero y fieles.

Cardenal Gasparri».

## EDICTO PARA PROVISION DE BECAS

Nos el Dr. D. José Alvarez Miranda,

POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SANTA SEDE APOSTÓLICA, OBISPO DE LEÓN, CONDE DE COLLE, SEÑOR DE LOS LUGARES DE LAS ARRIMADAS Y VEGAMIAN, ETC., ETC.

Hacemos saber: Que en nuestro Seminario Conciliar de San Froilán se hallan vacantes las siguientes becas, que según las cláusulas de las fundaciones, se han de proveer en la forma siguiente:

1.<sup>a</sup> Una beca fundada por D. Manuel García Fernández, (q. e. p. d.) a la que podrán aspirar los hijos de Angel Francisco, José, Joaquín, Bernarda, Benita y María García Fernández, hermanos del fundador, debiendo ser preferido el de más próximo parentesco con el fundador, y en igualdad de parentesco, el más pobre y de mejor conducta.

En 2.<sup>o</sup> lugar son llamados los parientes del fundador en línea transversal, con iguales condiciones de proximidad, pobreza y conducta que los anteriores.

En 3.<sup>er</sup> lugar, los naturales de la Parroquia de Santa María de Telledo, o de la de San Miguel de Zureda, en el Arciprestazgo de Pajares y Diócesis de Oviedo.

2.<sup>a</sup> Otra beca fundada por D.<sup>a</sup> Margarita de Modino (q. e. p. d.) a la que podrán aspirar en primer lugar, los descendientes legítimos de D. Esteban y D. Isidro Fernández Modino, siendo preferido el de parentesco más próximo con el fundador, y en igualdad de circunstancias Nos elegiremos libremente, y en segundo lugar cuales-

quiera pariente de los expresados D. Esteban y D. Isidro, debiendo ser igualmente preferido, el más próximo, y en caso de igualdad, Nos lo mismo elegiremos libremente.

3.<sup>a</sup> Una media beca fundada por Doña Dolores Alvarez González, vecina de esta Ciudad de León, a la que podrán aspirar: 1.º, todos los ahijados de la fundadora. 2.º, los descendientes de estos ahijados. 3.º, los parientes de la fundadora, y los descendientes de los mismos, excepción hecha de su sobrino Dionisio Fernández y su descendencia. 4.º, los naturales de la Ciudad de León. 5.º, los naturales de la provincia de León, siendo preferidos los Diocesanos, y entre estos los más pobres, los huérfanos e hijos de viuda. Los que habiendo disfrutado los beneficios de esta fundación durante la mayor parte de su carrera, lleguen a ser sacerdotes, tendrán obligación de aplicar por el alma de la fundadora y por sus obligaciones, tres Misas cada año. Los agraciados con esta fundación perderán todo derecho a poseerla y serán privados de ella desde el momento en que llegaren a perder dos veces curso académico.

Los que tengan derecho a las mencionadas becas, deberán presentar a Nos por medio de la Secretaría de Cámara antes del 20 de Agosto una solicitud, acompañada, del árbol genealógico, que demuestre el grado de su parentesco con el fundador, y las certificaciones que justifiquen este entronque; en la inteligencia que los solicitantes han de reunir además de los requisitos comunes que exige el art. 158 del Reglamento de Nuestro Seminario, el cual dice: «Para ser admitido por vez primera en el Seminario, como alumno interno o exter-

no, se requieren las siguientes condiciones: 1.<sup>a</sup> ser hijo de legítimo matrimonio; 2.<sup>a</sup> tener la edad competente; 3.<sup>a</sup> haber observado buena conducta moral y religiosa, dando señales de vocación al estado eclesiástico; 4.<sup>a</sup> estar suficientemente instruido en los conocimientos de la primera enseñanza, y 5.<sup>a</sup> estar vacunado, no padecer enfermedad crónica o contagiosa, ni tener deformidad física que repugne al estado eclesiástico.

León 31 de Julio de 1916.

† JOSÉ, OBISPO DE LEÓN.

Por mandado de S. S. I. y Rvdma.  
el Obispo mi Señor,

*Lic. Felipe García Alvarez,*  
PBRO.-SECRETARIO

---

## Santa Pastoral Visita

Según dejamos dicho en el número 12 de este BOLETIN, el 26 de Junio último llegó a la villa de Saldaña nuestro Ilmo. y Rvdmo. Prelado con objeto de practicar la Santa Visita en el arciprestazgo de Loma de Saldaña, la que terminó felizmente el día 7 de Julio en la parroquia de Fresno del Río después de haber visitado todas y cada una de las iglesias del referido arciprestazgo.

Acompañaban a Su Señoría Ilma. el Sr. Secretario de visita Licenciado D. Miguel Alvarez, el Capellán-Mayordomo Licenciado D. José Alonso, y también el R. P. Tadeo de Riaño, capuchino, que iba preparando y disponien-

do los pueblos a fin de que se aprovecharan de las gracias extraordinarias de la Santa Visita. Dicho R. Padre, como lo había hecho en otros arciprestazgos, así mismo continuó en este su labor apostólica trabajando incesantemente en el púlpito y en el confesonario con tan laudable y santo fin.

No vamos a hacer una crónica detallada de los actos realizados en cada una de las parroquias, pues aunque sería útil y conveniente, nos limitaremos a consignar lo principal y más interesante.

El Ilmo. Sr. Obispo en todas las iglesias visitadas, ha dirigido su autorizada palabra a sus amadísimos hijos, que acudían presurosos a oírle, escuchándole con grandísimo interés y ejemplar recogimiento. También habló a los niños en todas las escuelas que visitó, dándoles paternales consejos, encareciendo la importancia de la escuela y la necesidad de atender a la instrucción y educación de los niños, dando a cada uno de ellos una medalla como recuerdo de la Santa Visita.

En las diferentes iglesias de este arciprestazgo administró el Sacramento de la Confirmación a 1.177 entre párvulos y adultos. También han sido numerosas las comuniones distribuidas tanto por el Ilmo. Sr. Obispo en las *comuniones generales* que administró en las iglesias donde celebró la santa Misa, como en los demás templos visitados siendo 2.500 aproximadamente las comuniones recibidas en dichas parroquias durante los días de la Santa Visita.

El día 7 de Julio salió el Rvdmo. Prelado para la parroquia de Velilla de Guardo en el arciprestazgo de San Román de Entrepeñas, acompañado del R. Arcipreste y

otros sacerdotes del referido arciprestazgo. A las seis de la tarde hizo su entrada en dicha parroquia, siendo recibido por el párroco y gran número de sacerdotes, autoridades locales, asociaciones religiosas con sus insignias y el pueblo en masa, dirigiéndose a la iglesia, donde después de saludarles, anunció la Santa Visita, invitándoles para la misa de comunión, que celebró a las seis y media de la mañana siguiente y en la que se acercaron a la sagrada mesa más de 300 personas. A las nueve y media de la mañana del día 8 practicó la Santa Visita de la iglesia y administró el Sacramento de la Confirmación a 265, terminando con la visita de los niños.

El día 8 por la tarde visitó la parroquia de Santibáñez, en la que fué recibido el Ilmo. Sr. Obispo por todo el clero del arciprestazgo, Ayuntamiento de Respenda en pleno, Juez municipal y fieles de la parroquia, predicándoles con unción evangélica, como Su Señoría Ilustrísima acostumbra a hacerlo en todas las iglesias. A las seis y media de la mañana siguiente celebró la misa de comunión que recibieron los fieles de esta parroquia y algunos de las limítrofes. Después, a las nueve, en la espaciosa iglesia del devoto santuario del Santísimo Cristo de las Heras administró el Sacramento de la Confirmación en tres tandas muy numerosas, ascendiendo el número de los confirmados a 1 250, y se terminó a las cinco y media de la tarde. Fué un día memorable para todos los fieles de aquellos pueblos inmediatos que acudieron allí en tan gran número y con tan santo motivo.

Después, el Ilmo y Rvdmo. Prelado se trasladó a la de Congosto, y en las parroquias de Viduerna, Respenda y Riosmenudos que esperaban a Su Señoría Ilustrísima

en la carretera con su párroco y autoridades, entró de paso en las respectivas iglesias, saludando allí a todos aquellos sus amados hijos, y excitándoles a ser firmes en la fé y en la práctica de la vida cristiana y prometiendo Dios mediante volver a visitarles lo más pronto que le fuera posible. Iguales demostraciones de afecto, veneración y santo entusiasmo se repitieron en los demás pueblos del tránsito. Era muy consolador y emocionante el espectáculo que ofrecían aquellos honrados habitantes aclamando a su Obispo y saliendo presurosos a su encuentro para recibir su bendición y besar con efusión su Pastoral Anillo.

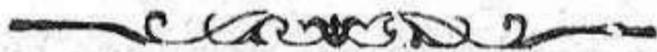
En la parroquia de Congosto fué recibido el Ilustrísimo Prelado con análogas demostraciones de amor y veneración y practicó la Santa Visita el día 10, habiendo sido confirmados 522, y por la tarde, asociado de la Corporación municipal y del vecindario, hizo la visita a la escuela. En las misas de comunión que celebró en los días 10 y 11 a las seis y media de la mañana, recibieron la Sagrada Comunión más de 400 personas.

El día 11 por la mañana llegó a la villa de Cervera de Pisuerga el Ilmo. Sr. Obispo, siendo recibido por el R. Arcipreste y la mayoría del clero del arciprestazgo, por los señores Juez de instrucción, alcalde y personas distinguidas de la población y por las Asociaciones religiosas y fieles de la parroquia, dirigiéndose a la iglesia, donde después de bendecirles y saludarles, les anunció la Santa Visita que hizo a las cuatro y media de la tarde, invitándoles a la Comunión que administró en la misa que celebró a las seis y media de la mañana siguiente. En la tarde de este día y en la mañana del siguiente, ad-

ministró el Sacramento de la Confirmación a 520. El día 12 a las once de la mañana visitó las escuelas de la villa, y en el tren de las tres de la tarde salió para León acompañado de los señores Secretarios de Visita y Capellán y del R. Padre Capuchino.

El Ilmo. Sr. Obispo regresó muy agradecido de las muchas y delicadas atenciones de su venerable y amado clero, como también de tantas y tan ostensibles pruebas de afecto, amor y veneración que en todas partes ha recibido de las autoridades, corporaciones y de toda clase de personas, y lo mismo de los maestros y maestras y niños de las escuelas, que como a porfía y llevados de santa emulación procuraban recibir al Prelado en la escuela con cánticos, discursos, flores, poesías, etc. etc., testimoniando de este modo su afecto y amor a su Obispo, y su profundo agradecimiento por el honor que les dispensaba visitándoles en sus escuelas.

Sea todo a mayor gloria de Dios y de la Virgen Santísima y que perduren los frutos de la Santa Pastoral Visita. Estos son los fervientes votos con que terminamos esta sencilla crónica.



## **Sobre remisión de las cantidades colectadas en el «Día de la Prensa Católica»**

---

Conforme a lo dispuesto en la Circular n.º 42 de nuestro Ilmo. Sr. Obispo, se ruega a los Rvdos. Arciprestes y Rectores de Iglesias, que aún no lo hubiesen hecho, procuren remitir a esta Secretaría dentro del más breve plazo, las cantidades colectadas en el «Día de la Prensa Católica» con objeto de distribuir la suma total en la forma dispuesta por la Junta Central de la Acción Nacional de la Buena Prensa.

León 3 de Agosto de 1916.

Lic. Felipe García Alvarez,

PBRO.-SECRETARIO.

---

## **Ejercicios espirituales**

El día 20 de Julio terminó la primera tanda de ejercicios espirituales en el Seminario Conciliar, habiendo asistido a ella el Ilmo. y Rvmo. Sr. Obispo en unión de 112 sacerdotes. Bien podemos decir que han sido edificantes la puntualidad, el recogimiento y fervor con que los han practicado los señores ejecutantes, dando ejemplo el Rvmo. Prelado, que durante estos días de santo retiro convivió con sus amados sacerdotes en el Seminario, asistiendo puntualmente a todos los actos.

En dicho día último todos los señores ejercitantes recibieron la sagrada comunión de mano del Ilmo. Pre-

lado, quien, después de haberse cantado solemne *Te Deum*, les dirigió fervorosa plática, revelando su gran complacencia y satisfacción, y dando a sus amadísimos cooperadores instrucciones y consejos, para que sin desmayos y con celo creciente sigan trabajando en el desempeño de su santo ministerio. Y si el Prelado sentía honda satisfacción, lo mismo podemos decir de los señores Sacerdotes, que salían complacidísimos de su bondadoso y queridísimo Sr. Obispo.

El día 31 de Julio terminó la segunda tanda de ejercicios, a la que asistieron 114 Sres. Sacerdotes, que pasaron estos días de santo retiro guardando con exactitud la distribución señalada, y asistiendo a todos y cada uno de los actos con la puntualidad, fervor y recogimiento, que son proverbiales en el Clero Legionense. En dicho día celebró la misa de comunión el Rvdmo. Sr. Obispo, habiendo asistido todos los ejercitantes. A continuación de la misa se cantó solemne *Te Deum*, después el Reverendísimo Prelado dirigió sentida plática con la unción en él característica, a sus amados sacerdotes, alentándoles a continuar trabajando por la gloria de Dios y salvación de las almas.

Los Rvdos. P.P. Gonzalo Coloma y Eustaquio Egaña S. J. que dirigieron los santos ejercicios, han trabajado con el celo y fervor que distingue a los hijos de San Ignacio de Loyola, grangeándose la admiración y cariño de los señores ejercitantes, que salían haciendo calurosos elogios de la ciencia y virtud de estos humildes religiosos. Decía el Ilmo. Prelado en una de sus pláticas, dando en nombre de todos expresivas gracias a los Rdos Padres por sus apostólicos trabajos: «vuestros nombres no se

»borrarán de nuestra memoria, en nuestros corazones  
»conservaremos profundo reconocimiento, y tendréis una  
»parte especial en nuestras oraciones. Que el Señor os  
»recompense superabundantemente una labor tan me-  
»ritoria».

El trato y asistencia prestados por los señores Superiores del Seminario y dependientes a sus órdenes ha sido esmerado y sin deficiencias de ningún género.

---

## POR LA PAZ

### COMUNION GENERAL DE NIÑOS

Respondiendo a los deseos de Su Santidad, y de conformidad con la *Circular* de nuestro Rvdmo. Prelado, el 30 de Julio último se celebró en todas las parroquias, y otras iglesias de esta Ciudad, Comunion general de niños, con motivo del segundo aniversario de la guerra europea para impetrar la paz tan ansiada.

Y tenemos la satisfacción de manifestar que, según las noticias que hemos recibido, en las demás parroquias de la Diócesis se ha verificado así mismo la comunión general, siendo muchísimas las personas mayores que con los niños se acercaron a la sagrada mesa con el indicado fin.

Que Dios Nuestro Señor atienda benigno las plegarias de tantas almas inocentes, y conceda pronto al mundo alborotado la tranquilidad y la paz.

## Telegrama de Roma

---

SU SANTIDAD BENEDICTO XV, FELICITA AL EMMO. SEÑOR CARDENAL ALMARAZ Y BENDICE A LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE LA BUENA PRENSA.

«Cardenal Almaraz y Santos Arzobispo de Sevilla.

S. S. Roma, 5 h, 15,30.

El Santo Padre ha sabido con profunda satisfacción el éxito lisonjero del Día de la Prensa Católica; renueva el voto ardiente de que estas Asambleas y trabajos produzcan frutos abundantes y duraderos; y agradeciendo con particular benevolencia el homenaje de incondicional adhesión de V. E. y de la Asociación Nacional de la Buena Prensa, envía de todo corazón la Bendición Apostólica.

CARDENAL GASPARRI »

---

## Bendición Abacial del Rvdmo. P. Félix

---

En el Monasterio Cisterciense de San Isidro de Ducñas, Venta de Baños, se celebró con extraordinaria solemnidad el 25 de Julio, la Bendición Abacial del nuevo Abad Rvdmo. P. Félix García, que en 15 de Junio último fué elegido para desempeñar tan importante cargo en este convento de religiosos trapenses. A tan solemne ceremonia asistió también nuestro Ilmo. y Rvdmo. Sr. Obispo

en prueba del aprecio y antigua amistad con que distingue a aquella venerable Comunidad y a su dignísimo Abad el P. Félix.

Pensábamos hacer una reseña de esta grandiosa fiesta, pero en el *Diario Regional* de Valladolid, correspondiente al 26 de Julio la encontramos muy bien hecha y de ella copiamos a continuación lo siguiente:

*San Isidro de Dueñas.*

Esta casa, cuya fundación se remonta a Alfonso VI, fué en un principio benedictina, hoy es cisterciense, como sus restauradores los monjes franceses que hace unos 25 años vinieron a poblarla.

Tan difíciles fueron sus comienzos que se recuerda de los principios de su instalación, que la Comunidad se vió obligada a las mayores estrecheces.

Poco a poco los trabajos agrícolas e industriales han hecho posible la vida de la Comunidad que fué poco a poco instalándose en aquellas ruinas que hubo de comenzar por dotarlas de tejados.

Mas como el fruto del trabajo Monástico no debe emplearse en comodidades ni regalos, la Comunidad de San Isidro distribuye abundantes limosnas de todas elases, desde la comida diaria a los pobres que a ella acuden, hasta la subvención generosa a la Buena Prensa o las Obras sociales.

Y cuando al recorrer el edificio se tropieza con pabellones que resultan ser largos desvanes desmantelados, puertas y ventanas sin pintura y una habitación general interior en la cual no se atiende sino a la seguridad y salubridad del edificio, de un modo estricto, viene a las mientes la frase con que el Rvdmo. D. Angel, el último

Abad contestaba a sus visitantes: *Morituro satis*; esto basta para el que ha de morir.

Hay sin embargo un sitio donde los monjes despliegan su generosidad; es la iglesia, donde hay imágenes, ornamentos y decoración de muy buen gusto. Sin embargo, los asientos de los monjes son de tabla lisa sin pintura ni adorno de ninguna clase.

En la Orden del Cister, no se conoce la división de las casas por provincias, sino por filiaciones. La casa cuyos religiosos fundan otra, queda constituida en madre y tutora de ésta, y los Abades de aquélla tienen derecho de visita sobre ésta.

San Isidro de Dueñas, es filial de Sainte Marie du Desert, cerca de Tolosa de Francia.

#### *Datos biográficos*

Nació el R. P. don Félix García, en Los Tremellos, provincia y diócesis de Burgos el día 1 de Agosto de 1874.

Con vocación decidida al claustro ingresó en este Convento de religiosos trapenses, tomando el santo hábito el 10 de mayo de 1891. En el año 1895 hizo su profesión simple, siendo la solemne el 1898.

Recibió las primeras órdenes así como el Subdiaconado y Diaconado en el año 1900.

El ya fallecido primado de España, eminentísimo señor Cardenal Aguirre, entonces Arzobispo de Burgos, le ordenó de sacerdote en el año 1902.

Religioso, obedientísimo y varón humilde, por todos admirado ha sido un alma que veló siempre por la observancia de la santa regla.

Varios cargos ha desempeñado el Padre Félix dentro

de la Orden. Desde 1906 ha estado encargado de las obras de reparación y actualmente era bibliotecario.

El cargo de Prior y otros varios ha ejercido también el nuevo Abad de la Trapa, mostrándose en todos ellos tan sencillo como edificante.

En 15 de Junio de 1916 fué elegido Abad de esta orden y casa.

Afable y bondadoso el R. P. Félix, se multiplicó en el día de ayer, atendiendo a todos y cuidando de que nada faltase.

Humilde recibía de todos las numerosas felicitaciones, considerándose como el último de sus hermanos.

Cuando ayer revestido de pontifical y dando la bendición al pueblo le contemplábamos, no pudimos menos de recordar al sencillo P. Félix del mañana, del día siguiente, que, laborioso y observador exacto de su regla sale al campo y trabaja, confundiéndose con el más pequeño novicio y con el último y más oscuro hermano converso.

#### *Preparativos y llegada*

Ayer festividad del Apóstol Santiago patrono de España, fué el día designado por esta observante Comunidad para que su nuevo Abad, —recientemente por ella elegido— recibiera la solemne bendición abacial de manos del señor Barberá, Obispo de Palencia.

#### *Aspecto de la iglesia*

En la magnífica iglesia —recientemente restaurada— que, apesar de sus tres naves, forma una perfecta cruz latina, habíase ampliado el presbiterio hasta la mitad del brazo transversal para dar cabida al numeroso personal eclesiástico que allí tenía designado su sitio.

Al lado del Evangelio sobresalía el trono bajo dosel que había de ocupar el Obispo celebrante, que fué el de Palencia.

A continuación de éste estaban los reclinatorios para los excelentísimos e ilustrísimos señores Nuncio, Obispo de León y Obispo auxiliar de Valladolid. Frente a éstos los sitiales de los Abades asistentes al que había de recibir hoy la bendición abacial y del Abad benedictino del Monasterio de Valvanera (Logroño). Sobre cada uno de estos sitiales, campeaba el escudo de armas de cada Obispo y abades.

En el fondo el altar mayor, dedicado a la Santísima Virgen en el misterio de su asunción a los cielos y cuya Imagen por efecto del alumbrado eléctrico y la luz cenital, filtrada a través de policromados cristales, ofrecía un aspecto encantador.

En el lado de la Epístola y frente al trono del celebrante, había otro altar sobre el cual estaban las vestiduras pontificales del nuevo Abad.

#### *Comienza el acto*

Colocado cada uno en su lugar, la Comunidad entonó Tercia solemne mientras el celebrante revestíase de sus ornamentos. Actuó como tal el excelentísimo señor Obispo de Palencia, asistiendo como presbítero el maestrescuela de Palencia Sr. Pinillos y como diáconos de honor los canónigos de la misma Catedral señores Vielva y Robles; de diáconos de oficio, dos Padres de la Trapa, y de mitra y báculo D. Eugenio Mediavilla, párroco de San Miguel, de Palencia y el capellán del señor Monedero D. Antonio López.

Sentado el celebrante en la grada superior junto al altar mayor, y frente a él, en medio del presbiterio, el nuevo Abad, revestido de capa pluvial, lee el notario eclesiástico, Sr. Maucera, canónigo de Palencia, la bula pontificia de confirmación.

Cantado por la Comunidad el introito de la Misa, el nuevo Abad vístese los ornamentos pontificales, y entónanse los salmos penitenciales y letanías de los Santos por la misma Comunidad trapense, y por el celebrante, procédese a la bendición del Abad y entrega de el báculo, anillo y pectoral.

Es este uno de los momentos en que las campanas del Monasterio y cohetes, anuncian con sus vibrantes tañidos y estruendos, tan fausta nueva.

#### *Ofrenda*

Al igual de lo que acaece en las consagraciones episcopales, al ofertorio de la Misa el nuevo Abad hace su ofrenda de dos panes, dos barrilitos de vino y dos cirios envueltos unos en plateados colores y en dorados otros.

Prosigue la Misa hasta que al finalizar ésta recibe la Mitra.

#### *Posesión y fraternal ósculo.*

Entonces el señor Obispo de Palencia dió posesión de su silla en el coro al nuevo bendecido abad, y mientras la Comunidad canta el *Te Deum* el Abad da a besar a cada uno de los religiosos trapenses su pastoral anillo y recibe el fraternal ósculo de ellos como signo de obediencia.

Recorre después el nuevo Abad, siempre acompañado de los Abades que le asisten, las naves del templo dando a los concurrentes sus primeras bendiciones.

Vueltos todos al altar el Abad de este Monasterio entona por tres veces el *ad mullos annos* y da y recibe el abrazo de todos los Prelados y Abades y su primera bendición solemne al pueblo, con lo cual termina tan solemne y religioso acto.

*Asistentes.*

Concurrieron a esta bendición abacial del Reverendísimo P. Félix, los Excmos. e Ilmos. Sres. Nuncio de Su Santidad, Obispos de Palencia, León y auxiliar de Valladolid, los Abades mitrados don Andrés Mallet, de Sainte Marie du Desert, (diócesis de Toulouse); don Emilio Lorno, de Bonnecombe (diócesis de Rodes); don Agustín Urcey, O. S. B. Valbanera; el Provisor de Valladolid, religiosos benedictinos de Valbanera, del Corazón de Jesús y María (Miranda de Ebro), Carmelitas de Valladolid, de San Juan de Dios, Dominicos de Palencia y HH. de la Doctrina Cristiana.

Entre las autoridades recordamos al señor gobernador civil de Palencia, don José Cobián; al alcalde también de Palencia señor Gallego; al de Dueñas don Faustino Calzada con una Comisión de aquel Ayuntamiento a cuyo término municipal pertenece este Monasterio; al exdirector de Obras públicas y diputado don Abilio Calderón; al exdiputado señor Díaz Caneja; a los comandantes de la Guardia civil y zona de Palencia; señores Monedero y Cuadros de Medina, de Dueñas; al director del Banco de España en Valladolid; y de esta última localidad también vimos al R. P. Paz, S. J., al señor Echavarría, médico dentista; al señor Garrán, director de *Diario Regional*; al señor Peral, al señor González Oliveros, a los señores Liébana, pá-

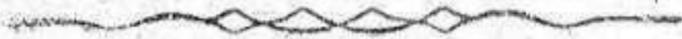
rroco de Dueñas, y Castrillo, de Paredes de Nava, al señor Gallardo, director de *El Pueblo Castellano*, de Palencia, y multitud de sacerdotes de los pueblos limítrofes a este Monasterio, al señor Merino que actuó de maestro de ceremonias y otros muchísimos más

El templo reboante de fieles de Venta de Baños, Dueñas, Tariego, etc., etc

### *Vísperas y bendición*

A las cuatro de la tarde y una vez cantadas las vísperas solemnes por toda la Comunidad y con asistencia de los Prelados y convidados dió revestido de Pontifical la bendición con el Santísimo el R. P. Abad.

*Un Tota pulcra Laudate y Tantum ergo* de canto gregoriano, se escucharon en armonioso concierto en aquellas naves majestuosas, y todos nos sentíamos impresionados de una religiosidad y piedad jamás desconocidas, nos sentíamos más cristianos, más fervorosos, más pequeños y anonadados ante la grandeza de Dios pregonada por todas partes en esta casa que es de Dios, que sabe a Dios, que respira a Dios en todos sus actos.



# Universidad Pontificia de Burgos

## ANUNCIO DE BECAS

Se anuncia la provisión de varias becas enteras en estudiantes pobres, de buena salud corporal, muy virtuosos, de gran talento y de decidida vocación eclesiástica.

Podrán aspirar a ellas todos los estudiantes españoles, aun los que se sientan con vocación para ejercer el ministerio en Ultramar o en las Altas misiones de la Propaganda Fide.

En igualdad de circunstancias serán preferidos: 1.º los naturales de Vitoria de Rioja, y 2.º los de la diócesis de Burgos y de Calahorra y la Calzada conjunta e indistintamente dando entre ellos la prelación a los más probados, o sea a los que ya hubiesen emprendido sus estudios y estuviesen más adelantados en los mismos.

Los extradiocesanos no adquieren compromiso alguno con esta diócesis y siguen sujetos a su Prelado respectivo.

El plazo para presentar las solicitudes terminará el 31 de Agosto y se dirigirán al Muy Ilustre Sr. Rector de la Universidad Pontificia de Burgos.

Indicarán en la solicitud el Seminario, Centro docente o escuela nacional o particular donde hayan hecho sus estudios y si en la prueba de ellos han obtenido la calificación de sobresaliente.

Cuando sean avisados para que se presenten a sufrir el examen previo a la adjudicación de la beca, deberán presentar el competente permiso de su Obispo u Ordinario; si fuesen extradiocesanos, certificación de los estudios que hubieren hecho, de buena conducta y de buena salud.

Se avisará antes del día 15 de Septiembre a los que sean elegidos para sufrir dicho examen, para el cual habrán de presentarse el día 25 del mismo septiembre.

Los agraciados, para que puedan serlo definitivamente, habrán de sufrir antes el examen o pruebas que se crean oportunas según las circunstancias.

Para formar el mejor profesorado posible, podrán ser enviados a estudiar en Universidades u otros Centros nacionales o extranjeros los estudiantes más sobresalientes y que mayores disposiciones y preparación demuestren para aprender profundamente y enseñar alguna ciencia o disciplina especial, a fin de que, bien perfeccionados en sus estudios, puedan después explicarlos en la Universidad Pontificia de Burgos o en otro Seminario.

Burgos 10 de Julio de 1916.

EL GRAN CANCELARIO.

---

## Segunda Asamblea Nacional de la Unión Apostólica y Peregrinación al Pilar de Zaragoza

---

Debidamente autorizada por el Excmo. Prelado se reunirá en Zaragoza la 2.<sup>a</sup> Asamblea Nacional de la Unión Apostólica. Precederá una tanda de Ejercicios espirituales dirigidos por dos miembros ilustres de la misma Institución.

Los puntos a tratar en la Asamblea serán importantísimos para la santificación del clero secular y para hacer más fructuosos los trabajos de su ministerio, muy dignos de atraer la atención preferente de todos los eclesiás-

ticos celosos de la gloria de Dios y de la salvación de las almas.

Será aliciente grande para tomar parte en esta empresa la Peregrinación al Pilar (primera en España de solos sacerdotes) a fin de pedir la protección de la Virgen en favor de España y el advenimiento de una paz estable para el mundo.

Se ha conseguido rebaja de precios en los Ferrocarriles y se podrá hacer el viage con billete de ida y vuelta (con rebaja del 50 por 100 en el coste total), derecho a comenzar la ruta diez días antes de la Asamblea y terminarla diez días después, pudiendo detenerse en las estaciones del tránsito.

Se anunciarán discursos de importantes oradores, Prelados y sacerdotes, misa solemnísimas en el Pilar, adoración nocturna, visita a la cripta de los Mártires innumerables, Rosario solemne, expediciones interesantes, piadosas e instructivas, etc.

Por lo que afecta a esta Diócesis, el Rvmo. Prelado verá con mucho interés que tenga digna y numerosa representación su amado clero en tan hermosos actos religiosos, dando a todos los que quieran tomar parte las necesarias licencias, recurriendo antes a la Secretaria de Cámara.

Las inscripciones pueden hacerse en los Centros Diocesanos o dirigiéndose a la Junta organizadora, Plaza de la Seo, Seminario Pontificio, Zaragoza.

---

## Ejercicios espirituales

Comenzarán el día 11 de Septiembre, a las cinco de la tarde, en el Real Seminario de San Carlos.

Están encargados de la dirección de estos ejercicios y de sus pláticas los muy Rvdos. S. es. D. Asunción Gurruchaga, Director espiritual del Seminario de Vitoria y D. José Bau, Rector del Colegio de la Presentación y Santo Tomás de Villanueva, de Valencia, ambos Presidentes de aquellos importantes Centros diocesanos de la Unión Apostólica.

Estos ejercicios preparatorios de la segunda Asamblea Nacional, terminarán el día 17 con plática que dirá uno de los Prelados asistentes, «Te Deum» y Bendición Papal.

A cada uno de los señores ejercitantes, tanto internos como externos, se les facilitará el horario y demás que necesiten para practicar los Santos Ejercicios con todo el orden y recogimiento posibles.

Los sacerdotes que lo deseen podrán celebrar la Santa Misa, de acuerdo con los Directores de los Santos Ejercicios.

### A S A M B L E A

A las diez de la mañana, del mismo día 17, en la suntuosa iglesia de dicho Real Seminario, comenzará la Asamblea con Misa solemne que celebrará un Sr. Obispo; a continuación se cantará el «Veni Creator» y la Antífona «Tu es Petrus» por un coro numeroso de voces.

Seguidamente:

1.º Discurso inaugural, por un Rvdmo. Prelado perteneciente a la Unión Apostólica.

2.º Resumen estadístico de esta institución en España, con datos de los distintos Centros.

3.º Designación de las Mesas que han de presidir y llevar la dirección en las dos secciones que han de actuar durante la Asamblea.

4.º Lectura de adhesiones.

5.º «Salve Regina» cantada por todos los Assembleistas y Oración de la Virgen.

Sección de régimen interior.—Se reunirá a las dos y media de la tarde en un local del mismo Seminario.—Esta sesión no durará más de dos horas.

Sección de Obras de Apostolado.—Se reunirá a las seis de la tarde también en dicho Seminario. Esta sesión terminará lo más tarde a las ocho de la noche.

#### DIA 18

Sección de régimen interior.—Se reunirá por la mañana a las siete y media, y por la tarde, a las dos y media.

Sección de Obras de Apostolado.—Se reunirá a las diez de la mañana y a las seis de la tarde.

El local y duración de estas sesiones, como en el día anterior.

#### DIA 19

A las nueve de la mañana, en el el lugar que se indicará, habrá sesión general para solos Assembleistas. En ella se dará cuenta de las conclusiones aprobadas en las secciones, para su aprobación definitiva, de la elección de

Asistente general para España y de otros asuntos que interese conocer a los sacerdotes de la Unión Apostólica.

Por la tarde a las cuatro y media, sesión pública solemne de clausura en la iglesia de dicho Real Seminario. Comenzará con la invocación del Espíritu Santo y lectura de adhesiones recibidas durante la Asamblea.

A continuación:

1.º Discurso de clausura por uno de los señores congresistas.

2.º Lectura de todas las conclusiones aprobadas en la sesión general.

3.º Discurso del Excmo. Sr. Presidente.

4.º «Te Deum» cantado, en acción de gracias por la terminación de la Asamblea.

5.º «Tu est Petrus» y «Salve Regina» cantada por todos los Assembleistas.

## REGLAMENTO DE LA ASAMBLEA

Art. 1.º La Presidencia de honor de la Asamblea, corresponde al Excmo. Sr. Arzobispo de Zaragoza, quien desempeñará también la efectiva, si lo cree conveniente, por sí mismo o por medio de otro Prelado que él designe.

Art. 2.º La Junta organizadora está dividida en cuatro comisiones que se titulan: de Secretaría, Propaganda, Viajes y cultos; al frente de cada una de estas comisiones están respectivamente los M. I. Sr. D. Joaquín González, Penitenciario de esta S. I. M.; D. Cruz La Plana, Párroco de San Gil, de Zaragoza; D. Vicente Pardavíu, Párroco de San Miguel, de Zaragoza; M. I. señor D. Vicente de La Fuente, Canónigo de esta S. I. M.

Art. 3.º La Mesa de cada Sección se compondrá de

un Presidente, dos Asesores y dos Secretarios, siendo de su competencia el conceder la palabra y el dirigir las discusiones, dándolas por terminadas cuando crea que el asunto ha sido suficientemente tratado.

Art. 4.º Podrán solicitar la palabra para hacer observaciones sobre las conclusiones provisionales todos los señores presentes, siendo preferidos los que tengan admitido algún trabajo sobre el tema que se trate, no olvidando lo que previene el artículo 17.

Art. 5.º Los Ponentes no podrán emplear más de *quince minutos* para hacer el resumen de las Memorias y razonar sus Conclusiones provisionales, concediéndoseles *cinco minutos* más para contestar a cada uno de los Asambleístas que pusieren reparos a las conclusiones.

Art. 6.º Los que hagan observaciones o quieran rectificar alguna Conclusión, sólo podrán hablar *cinco minutos*.

Art. 7.º Terminada la discusión, el Ponente, con los Secretarios, redactarán las Conclusiones definitivas, que, una vez aprobadas por la Mesa, se pondrán a votación de los Asambleístas presentes que tengan voto, en la forma que la Mesa acuerde.

Art. 8.º Las Memorias que se presenten sobre los Temas del Cuestionario publicado, han de estar escritas en castellano, en forma sencilla y muy breve, cuidando de redactar al final las conclusiones prácticas que de las mismas se deduzcan.

Art. 9.º El plazo para recibir las Memorias terminará el día 15 de Agosto.

Art. 10.º Han de remitirse directamente a la Comisión organizadora, la cual se reserva el derecho de excluir todas las que no estén dentro del Cuestionario o no sean

pertinentes, pudiendo admitir, fuera de tema, alguna que, por sus especiales condiciones, hubiera de contribuir a los fines de la Asamblea.

Art. 11.º La Comisión remitirá las Memorias recibidas a los Sres. Ponentes para su estudio a fin de que, en la fecha que se les indicará, envíen las Conclusiones que admitan o deduzcan.

Para todo cuanto deseen saber o necesiten los señores Asambleístas, dirigirse a las oficinas de la segunda Asamblea Nacional de la Unión Apostólica, Plaza de La Seo, Seminario Pontificio, Zaragoza.



## Suscripciones abiertas en el Obispado de León

*Para el dinero de San Pedro.*

	<u>PTAS.</u>	<u>CTS.</u>
El Párroco de Utrero. . . . .	2	»
El Párroco de Velilla de la Reina y fieles . . .	2	50
El Párroco de Benllera . . . . .	5	»
El Párroco de Villaobispo. . . . .	2	»
El Párroco de Barriosuso. . . . .	2	35
El Párroco de Lugueros. . . . .	1	90
De Garfín . . . . .	4	»
D. León Gutiérrez, Coadjutor de La Unión . .	1	50
El Párroco de Colio. . . . .	10	»
De Maraña . . . . .	4	»
De Villafrea. . . . .	2	»

De Las Bodas . . . . .	2	»
De Villota del Páramo. . . . .	2	50
De Sahechores. . . . .	5	25
De Cubillas de Rueda . . . . .	6	50

*Para los Santos Lugares de Jerusalén.*

De San Juan de Renueva (León) . . . . .	3	35
El Párroco y fieles de Valle de las Casas. . . . .	6	»
El Párroco y fieles de Sta. Olaja de la Acción. . . . .	3	50
De Villanueva del Campo. . . . .	4	»
El Párroco y fieles de Remolina. . . . .	2	»
De Santa Eufemia. . . . .	5	»
De Villalón. . . . .	5	»
De Escaro y La Puerta . . . . .	2	50
De Villanueva del Arbol . . . . .	1	25
De Campo de Villavidel. . . . .	10	»
De Villavidel . . . . .	3	»
De Cubillas de Rueda . . . . .	6	»
De Rebollar de los Oteros . . . . .	1	»
De Quintana de Raneros. . . . .	2	50
De Caminayo . . . . .	2	»
De La Mata del Páramo. . . . .	2	80

*Para las Misiones de Africa*

De Ventanilla. . . . .	2	»
De La Vecilla. . . . .	2	»
De La Villa del Monte. . . . .	2	50
El Párroco de Carbajal de Rueda. . . . .	1	»
De Santas Martas. . . . .	9	25
De Fuentes de los Oteros . . . . .	1	»

(Se continuará)